

IBÉRICA DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. (IMISA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en la sede social en calle Gran Via, 8-10, 2.ª planta, L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) el próximo día 11 de diciembre de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria o al siguiente día 12 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Dejar sin efecto los acuerdos de aumento de capital adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el 29 de junio de 2000.

Segundo.—Venta total o parcial del negocio de proyecto, construcción, montaje, instalación, asistencia técnica y mantenimiento de toda clase de instalaciones industriales e inmuebles.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 12 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.935.

IMPELEC, S. A. L.

Junta general universal

La Junta general universal de la sociedad, celebrada en sesión del 16 de octubre de 2002, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 15.025,30 euros, quedando este cifrado en 90.151,82 euros.

Se ha efectuado por el procedimiento de amortización de acciones propias, afectando por igual a todos los accionistas de la sociedad.

Azuqueca de Henares (Guadalajara), 27 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.130.

INDRA SISTEMAS, S. A.

(Sociedad absorbente)

INDRA EWS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de la legislación vigente, se hace público que la Junta general de accionistas de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima» y el accionista único de «Indra EWS, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sendas sesiones celebradas el 14 de noviembre de 2002, acordaron la fusión de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima» por absorción de «Indra EW, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todo ello sobre la base de los respectivos Balances de fusión cerrados el 31 de agosto de 2002, formulados por sus respectivos órganos de administración en fecha 26 de septiembre de 2002, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de septiembre de 2002. Los principales términos del presente acuerdo de fusión son los siguientes:

La fusión se efectúa de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas al ser «Indra Sistemas, Sociedad Anónima» accionista único y, en consecuencia, titular de todas las acciones en que se divide el capital de «Indra EWS, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.

La totalidad de las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida, «Indra EWS, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, «Indra Sistemas, Sociedad Anónima» desde el 1 de enero de 2002.

No existe en la sociedad absorbida ninguna clase de acciones o derechos especiales, ni personas que tengan derechos especiales distintos de las acciones,

ni tampoco se otorgan ventajas concretas a favor de los Administradores de las sociedades partícipes en esta operación de fusión por absorción.

No se producen modificaciones en los Estatutos sociales de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima», como consecuencia de la fusión.

La fusión no conllevará modificación en la composición del Consejo de Administración de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima».

Los Administradores de las sociedades que se fusionan han informado a sus respectivas juntas generales de que no se ha producido ningún hecho extraordinario o que modifique de manera importante el Activo o el Pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión, lo que se hace constar a los efectos del artículo 238.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de «Indra Sistemas, Sociedad Anónima» y el Secretario del Consejo de «Indra EWS, Sociedad Anónima».—50.385. 1.ª 19-11-2002

INMOBILIARIA BARUAL, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Barual, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día once de diciembre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente doce de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.184.

INMOBILIARIA TORRESBAR, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Torresbar, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día 11 de diciembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente doce de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.189.

INMOBILIARIA ADRADA, SOCIEDAD ANONIMA,

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 14 de noviembre de 2002, ha acordado con el voto unánime de todos sus socios, la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	318.314,34
Total Activo	318.314,34
Pasivo:	
Capital social	60.120,00
Reservas	227.746,40
Beneficios del ejercicio	- 21.654,82
Provisión liquidación	8.793,12
Total Pasivo	318.314,34

Bilbao a 14 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Jesus Ignacio Fidalgo Llerena.—50.301.

INMOBILIARIA BARNY, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Barny, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general a celebrar en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día 11 de diciembre de 2002 a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente doce de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.200.

INMOBILIARIA NYBAR, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Nybar, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día 11 de diciembre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente doce de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.201.

INMOBILIARIA ROMERO LERMA, S. L.

(En liquidación)

Convoca a la celebración de la Junta general de socios, en el domicilio social, para el día 12 de diciembre de 2002, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

A petición de los socios:

Primero.—Análisis de los pagos realizados a los Liquidadores de la sociedad, durante los años 1999, 2000, 2001. Ratificación por la Junta de socios de las decisiones tomadas para realizar los pagos, proposiciones concretas a realizar a la Junta por parte de los socios a fin de que tras el debate oportuno, se tomen los acuerdos necesarios en relación con el punto del orden del día.

Segundo.—Ratificación o en su caso aprobación de la retribución de los Liquidadores para el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la retribución que percibirán los Liquidadores en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de cuentas del ejercicio 2002.

Por decisión de los Liquidadores:

Quinto.—Estado anual de las cuentas de la sociedad correspondiente al año 2001. Informe pormenorizado de la situación de la sociedad y de la marcha de la liquidación. Aprobación en su caso del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión de los Liquidadores, con informe de Auditoría.

Sexto.—Informe pormenorizado de la situación de la sociedad y de la marcha de la liquidación a fecha 31 de octubre del 2002.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Nota.—Los socios pueden retirar de la sociedad o pedir que se les remita, de forma gratuita, una copia de todos los documentos que se presenten a la Junta para su examen y aprobación así como del informe de Auditoría.

Manises, 12 de noviembre de 2002.—Los Liquidadores.—49.687.

INMOBILIARIA SIERRA DE GUARA, S. A.

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Sierra de Guara, S. A.», convoca a sus accionistas a la Junta general a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, avenida Cesáreo Alierta, número 11, el día 11 de diciembre de 2002 a las catorce horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente doce de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—El Presidente.—49.199.

INVERCINE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar a los sres. accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, la calle Consejo de Ciento, número 303, el próximo día doce de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día trece de diciembre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), censurar la gestión social y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Acordar la aplicación de la totalidad de las reservas de la sociedad a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores a los efectos previstos el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Reducción del capital social en la cifra de 7.212.145,25 euros, dejándolo establecido en la cifra de cero Euros, a los efectos de restablecer el equilibrio entre capital social y el patrimonio disminuido por causa de pérdidas, mediante amortización de la totalidad de las acciones y simultáneo aumento del capital social de conformidad con en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas en la cifra mínima de 601.010 euros, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas de 10 euros de valor nominal. El contravalor consistirá en aportaciones dinerarias. Acordar el plazo para la suscripción y desembolso del aumento de capital que se acuerde y modificación de los artículos de los Estatutos Sociales relativos al capital social de la Compañía.

Cuarto.—Delegación de facultades relativas a la aprobación del Acta de la Junta y elevación a público, firmando cuantos documentos fueren precisos y realizando cuantos actos sean necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A partir de la presente convocatoria los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto de la modificación propuesta y el informe justificativo de la misma, así como el correspondiente informe de los Auditores. Asimismo se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador único.—49.673.

INVERSIONES INMOBILIARIAS

EROSTEN, S. L.
(Sociedad absorbente)

EDIFINSA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades

Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las sociedades intervinientes, celebradas en los domicilios sociales de las compañías el día 14 de Noviembre de 2.002, una vez aprobados tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, acordaron, ambas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Edifinsa, Sociedad Limitada» (Sociedad unipersonal), por parte de «Inversiones Inmobiliarias Erostén, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, sin que conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas se produzca variación alguna en el capital de la sociedad absorbente al ser el socio único de la absorbida, siendo la fecha de efectos contables la del momento de la inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya del acuerdo de Fusión.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades intervinientes tienen derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, según lo dispuesto en el artículo 243 de dicho Texto Refundido.

Getxo (Vizcaya), 14 de noviembre de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—49.998. 2.ª 19-11-2002

INVERSIONES CAMPOS DEL MONTIEL, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado por unanimidad, convocar a la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina número 39, 3.ª planta, el día 10 de diciembre de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de diciembre de 2002, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria con la consiguiente modificación del artículo 1.2 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Exclusión de cotización de las acciones en la «Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima» y solicitud de admisión a cotización en la «Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima».

Quinto.—Designar al «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la